

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE JULIO DE 1818.

*Petersburgo 2 de Junio.*

Acaban de recibirse aquí el manifiesto y ukase siguientes:

„ Nos Alejandro I por la gracia de Dios &c. &c. &c.

„ Nuestra muy amada hermana política la gran duquesa Alejandra dió á luz el 17 de Abril un hijo, que recibió el nombre de Alejandro.

„ Este aumento de la familia de nuestra casa imperial es á nuestros ojos una prueba de las bendiciones que el Altísimo derrama en abundancia sobre Nos y sobre nuestro imperio. Anunciando á nuestros fieles vasallos este feliz acontecimiento, estamos persuadidos de que se reunirán á Nos á fin de rogar fervorosamente al Dios de toda bondad para que haga crecer en el seno de la paz al recién nacido, y le dé prosperidad en todo cuanto pueda contribuir á la exaltación de la fe, y al mayor acrecentamiento de la gloria y bien estar de la patria. Entre tanto mandamos que á nuestro muy amado sobrino se dé el título de S. A. I. el gran duque.

„ En nuestro cuartel general de Satarokonstantinow el 22 de Abril (4 de Mayo) de 1818.”

*Ukase al senado directivo.*

„ Habiéndonos manifestado el general de caballería conde Bennigsen su deseo de obtener el retiro á causa de su quebrantada salud, le hemos admitido la dimision del cargo de comandante en jefe del segundo ejército, conservándole el mismo sueldo de que ha gozado hasta ahora. En consecuencia hemos nombrado en su lugar al general de caballería Wittgenstein, con todos los derechos y prerogativas concedidas, en virtud del ukase expedido con fecha de 12 de Abril de 1815, á los comandantes en jefe de los ejércitos en tiempo de paz. Odesa 3 de Mayo de 1818.”

*Idem 16.*

Por las noticias que hemos recibido de Moscow se sabe que ha llegado ya allí S. A. I. el gran duque Constantino, y que S. M. el Emperador debia llegar el 10 del corriente, y estar de vuelta en Petersburgo para el 25. Asimismo se asegura que dos ó tres dias despues de la llegada del Emperador vendrá toda la corte y el conde de Ruppín (el Rey de Prusia), con lo que tendremos la satisfaccion de ver á S. M. I. y á su augusta familia despues de una ausencia de cerca de nueve meses. Esta capital, que durante este tiempo ha recibido mejoras que no podrán menos de admirar á cuantos las vean, adquirirá un nuevo lustre con la presencia del Soberano, con la de su augusta familia y con la de su corte.

## SUECIA.

*Stockolmo 27 de Junio.*

El dia 20 de este mes espiró aqui en corto tiempo la Reina viuda, cuyo funesto acontecimiento se comunicó en el mismo dia á los ministros extranjeros. S. M. habia comido el dia antes de su muerte con el Rey en la casa de campo, y en buena salud. Aunque S. M. habia padecido por largo tiempo de ataques de gota, sin embargo no se temia un fin tan próximo; pero á las 12 de la noche del 19 se sintió S. M. incomodada, y á las cuatro de la mañana del siguiente dia falleció.

Este inopinado suceso ha consternado al Rey, pues habia vivido con la mayor intimidad y armonía con S. M. la Reina, y era casi su única y mas frecuente sociedad.

Es de presumir que este acontecimiento prolongue algún tiempo más la Dieta.

Ayer convidó á comer nuestro Soberano al enviado de España cerca de esta corte, al baron de Marandet, comisionado por S. M. Cristianísima para felicitar á este Monarca por su advenimiento al trono, como tambien á los ministros de Francia y Nápoles, habiendo querido S. M. reunir en un mismo convite á los ministros de la augusta casa y familia de Borbon.

## WURTEMBERG.

*Stuttgardt 2 de Julio.*

Nuestro ilustrado Gobierno no pone impedimento á las emigraciones que de tiempo inmemorial se observan anualmente en este pais, y que la antigua constitucion permitia; pero á pesar de esto toma acertadas disposiciones para que aquellos á quienes la manía de emigrar tiene en agitacion, no sean víctimas de los impostores, que solo tratan de convertir en beneficio propio la sencillez de las gentes del campo. Se han distribuido varios escritos acomodados á la capacidad de la gente rústica, en que se da noticia de los paises á donde van á buscar una nueva patria. De los que el año pasado emigraron á la Polonia, á la Rusia y á la Crimea, dejándose arrastrar de las pérfidas insinuaciones de los especuladores codiciosos, muchos han vuelto mas miserables que habian ido, y la relacion de la triste suerte que habian tenido, es un remedio que cura á sus paisanos de la funesta manía de emigrar; enfermedad moral que aflige á este reino mas que á ninguno otro, y que nace de la mucha poblacion y del entorpecimiento que la falta de comercio causa en el despacho y salida de los productos de la industria.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 9 de Julio.*

Se da por cierto que á primeros de Setiembre próximo se establecerán aqui los diferentes ministerios, y aun se añade que el motivo de anticiparse la época de la residencia del Gobierno en esta ciudad ha sido la resolucion que ha tomado el Rey de permanecer en las provincias meridionales del reino, y no lejos de las fronteras de Prusia, durante la mansion de los Soberanos en Aquisgran.

S. A. el Príncipe heredero de Hesse-Homburgo y su esposa la Princesa Real de Inglaterra Isabel han salido de aqui para Alemania.

## FRANCIA.

*Paris 15 de Julio.*

Hoy ha dado audiencia el Rey á lord Wellington, quien habiendo de partir mañana ó al otro dia para Cambray fue á despedirse de S. M. y de los Príncipes y Princesas de la familia Real.

## ESPAÑA.

*México 23 de Febrero.*

Las providencias tomadas por este Excmo. Sr. virey para contrarestar las miras y hostiles proyectos del traidor Mina y demas rebeldes han sido tan oportunas como activas: asi es que el primero fue constantemente perseguido desde su entrada en el reino; y habiendo caido en manos de las fieles tropas de S. M. (1), fue pasado por las armas en 11 de Noviembre último. Los demas facciosos van sucesivamente desapareciendo; siendo de esperar que este reino quede muy en breve pacificado, y reducidos todos sus habitantes al gobierno paternal de nuestro amado Soberano.

*Sacedon 23 de Julio.*

SS. MM. y A. continúan sin la menor novedad en su importante salud; y el REY nuestro Señor sigue experimentando el mismo provecho en los baños.

*Madrid 27 de Julio.*

La experiencia de los progresos que hacen en las bellas artes los discípulos de los estudios públicos establecidos por la Real academia de S. Fernando en el convento de la Merced y en la calle de Fuencarral, hicieron concebir la esperanza de que si los artesanos de toda especie perfeccionaban sus oficios con el auxilio del dibujo, podrian tambien lograrse ventajas con la industria de las mugeres si se promovia que las jóvenes de todas clases tuviesen abiertas las puertas de aquella enseñanza. El REY nuestro Señor, siempre propenso á proteger la educacion de la juventud de ambos sexos, no solamente aprobó esta idea, sino que para llevarla á efecto se dignó aprobar que la REINA nuestra Señora tomase bajo su proteccion estos establecimientos, nombrando el REY por inmediata gefa principal á S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asís, y una junta de damas académicas de honor ó de mérito encargada de la direccion y gobierno de las escuelas.

El dia 7 del corriente fue el señalado para la reunion de estas señoras en la Real academia de S. Fernando, á cuyo acto se dignaron concurrir SS. MM. con los Sermos. Sres. Infantes D. Carlos, gefe principal de las academias y escuelas artísticas del reino, Doña María Francisca de Asís, su augusta esposa, y D. Francisco de Paula, consiliario de mérito de la academia.

El Excmo. Sr. D. Josef Pizarro, primer Secretario de Estado, protector, con el vice-protector y un lucido concurso de grandes y caballeros, individuos todos de la academia, recibieron á las Reales Personas al pie de la escalera, y las señoras, colocadas en la sala de entrada, y enfrente de una música marcial, tuvieron la honra de besar las Reales manos. Habiendo entrado SS. MM. en la sala de juntas ocuparon su dosel, los Sres. Infantes sus siales, colocándose en el ala derecha las señoras, y en la izquierda los individuos de la academia.

Tomada la venia del REY nuestro Señor la Sra. Infanta hizo leer un ele-

(1) Véase la gaceta de Madrid de 27 de Enero de este año.

gante discurso firmado por S. A. R. y reducido á explicar lo que las artes deben al REY, segun los adelantamientos que se han visto en el corto tiempo pasado desde la restitucion del Soberano á su trono, y en el que lleva el Sr. Infante D. Carlos de gefe principal de los estudios de nobles artes, demostrando que las dotaciones y recursos dispensados por S. M., y el impulso que dieron al zelo de sus ilustres individuos y profesores los soberanos decretos, cuyo cumplimiento procuró siempre con esmero la benéfica y protectora presencia del Sr. Infante D. Carlos, excitando vehementemente la afición y desempeño de los deberes académicos, fueron las causas que produjeron tan admirables efectos: que teniendo á la vista tan gratos egemplos, esperaba S. A. R. la Señora Infanta que las damas llamadas bajo la proteccion de S. M. la REINA á asociarse á tan respetable cuerpo para hacer la felicidad industrial de las niñas pobres, nada omitirian para conseguir el fin, no dudando de la buena disposicion que el carácter español presta á las artes, que la aplicación de las niñas llevaria á colmo los patrióticos deseos de todos.

Acabada la junta permanecieron SS. MM. y AA. con la afabilidad que les caracteriza registrando las salas de la academia y dirigiendo con dulzura sus palabras á todos los concurrentes.

El Sermo. Sr. Infante D. Carlos, como gefe inmediato de la casa, tenia dispuesta una magnífica cena de 80 cubiertos con el objeto de que su augusta Hermana la REINA nuestra Señora recibiese los obsequios de su amor fraternal en la víspera de los dias de su augusto nombre. Con este motivo se detuvieron SS. MM. hasta la media noche, dispensando el honor á todas las señoras, á los gefes de la servidumbre, al protector de la academia y á algunos individuos de la misma á cenar en su mesa; colocándose los demas caballeros convidados en otra inmediata, preparada tambien con magnificencia, en cuyo acto, y los demas de intervalo, no cesó la música de tocar piezas de exquisito gusto, que contribuyeron á solemnizar el triunfo de las nobles artes, mediante la alta proteccion de SS. MM. y AA.

Dadas las 12 se retiraron SS. MM. acompañados de las aclamaciones y de la gratitud de los concurrentes, como tambien del aprecio de todos los apasionados de las bellas artes y amantes de la educacion gratuita para la niñez desvalida.

En las gacetas de Caracas del dia 15, 22 y 29 de Abril, y extraordinaria de 7 de Mayo último, que acaban de recibirse aqui, se han insertado los partes siguientes relativos á los gloriosos triunfos que han conseguido las armas del REY nuestro Señor en aquella parte de sus dominios.

1.º *Oficio del comandante de S. Carlos al Sr. Capitan general interino.*  
El coronel D. Reyes Vargas con fecha 26 del mes próximo pasado desde Barinas me dice lo que copio:  
„El 20 del corriente, despues de cinco dias de marcha, me encontré á las inmediaciones de Sta. Rosalia con 300 hombres que mandaba el insurgente Romero, y precedidos algunos encuentros, en que se resistieron con el mayor denuedo, fueron arrollados y puestos en una vergonzosa fuga, dejando en el campo 20 muertos, entre ellos el comandante que sublevó á Mérida N. Ugarte, 100 caballos, los mas ensillados, algunas carabinas, fusiles, lanzas &c.

„Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. S. para su satisfaccion y la de ese fiel vecindario.

„Dios &c. S. Carlos 3 de Abril de 1818. = Ramon Gonzalez. = S. C. G.”  
2.º *Del Excmo. Sr. D. Pablo Morillo al mismo.*

El brigadier D. Miguel de la Torre, comandante general de la primera division, con fecha 30 de Marzo desde el campo de Sémen, me dice lo siguiente:

„Excmo. Sr.: Estando situado en el pueblo de Ortiz con los batallones de la Union, Castilla y Pardos de Valencia, como tenia anunciado á V. E., se presentó el enemigo á las once y media del dia 26 del corriente por el camino de Calabozo con la fuerza de 1º infantes y cerca de 2º caballos, mandados por Bolivar, Paez, Cedeño, Zaraza, Monagas y otros cabecillas. El total de mis fuerzas se componian de 950 infantes y 60 caballos muy estropeados del escuadron del Infante. Lo fragoso del camino hizo no saberse el movimiento de aquellos hasta que estaban al frente de la tercera compañía del regimiento de la Union, la que avanzada de servicio con su bizarro capitán D. Victor Urquiza, sostuvo la posicion, á pesar de verse muy cargado, hasta que fue reforzado con la primera de Castilla. Estas dos compañías se batieron con fuerzas mas que cuádruplas hasta la llegada del batallon de Pardos de Valencia, en cuyo tiempo iban ya los rebeldes ganando la altura, y dispuse dar una carga á la bayoneta con las tropas mencionadas, con el objeto de dar lugar á que subiesen los dos restantes batallones. La carga se egecutó con tanto valor por mis fuerzas, que el enemigo se retiró en desórden sobre su reserva, replegándose mis valientes sobre su posicion. Repuesto aquel, volvió nuevamente á cargar con mas fuerza y vigor, haciendo retroceder las pocas mias que ocupaban la falda de las alturas mas inmediatas á ellos; pero cuando iban adelantándose con orgullo, se me unieron oportunamente los batallones de Union y Castilla, y en el momento cargaron á la bayoneta las compañías de granaderos y cazadores de este último con tal intrepidez, que arrollaban al enemigo, persiguiéndole hasta el llano del camino donde tenian parte de su caballería. Durante este ataque adelantaban aquellos el suyo, ganando las alturas que dominaban la posicion de mi derecha; pero los bravos granaderos de la Union con su acreditado capitán D. Juan Nepomuceno Montero se ofrecieron á desalojarlos, acompañándolos la primera compañía del mismo cuerpo, mandando el todo el capitán de esta teniente coronel D. Joaquin de S. Martin, los que egecutaron la carga con tanto denuedo, que aterraron al enemigo, haciéndole retirar envuelto en el mas completo desórden: este se rehizo en el llano, y segun los movimientos que observé, conocí se decidian á un ataque general. Asi se verificó, haciendo desmontar mas de 500 ginetes, que, unidos á la infantería, formaron una línea diagonal de ataque, la que apoyando su derecha en el bajo del camino que yo ocupaba, se llegó á prolongar hasta las alturas mas elevadas de la mia, forzando en toda la extension de esta línea á las partidas que defendian en guerrilla las posiciones. Viendo la decision de los rebeldes, y que hasta en las montañas mas escarpadas acompañaba la mayor parte de su caballería á los que avanzaban á pie, determiné repetir la carga á la bayoneta con parte del regimiento de Castilla y dos compañías de la Union al centro de la línea, lo que se egecutó

con tanto ardor y alegría de mis soldados, que á la voz de *viva el REY* fueron echados de todo mi frente y posiciones, haciendo replegar la mayor parte de su fuerza para el monte. Viendo el enemigo su inutilidad, y cansado en sus esfuerzos, empezó su retirada hasta el llano á las cinco y media, dejando en el campo varios heridos, municiones, caballos ensillados y lanzas. Su pérdida, segun noticias conformes dadas por algunos pasados en su última carga, es de mas de 500 muertos y heridos, contándose entre ellos el gefe de estado mayor Carlos Soublet, con otros gefes y oficiales.

„Satisfecho de que todos los individuos de mi mando se han conducido con el valor que tantas veces han acreditado, no puedo sin embargo menos de recomendar á V. E. á los que en particular se han distinguido con sus disposiciones, valor y decision, y son el coronel D. Sebastian de la Calzada, que mandaba la reserva, y desde aquel punto auxiliaba con fuerzas donde se necesitaban: al coronel graduado sargento mayor y comandante accidental de la Union D. Manuel Bausá, que al tomar la altura dió disposiciones prontas para cargar al enemigo: al teniente coronel sargento mayor y comandante accidental de Castilla D. Josef Tomas García, que siempre acompañó á las tropas de su cuerpo que cargaron al enemigo: al teniente coronel comandante del tercer batallon de Numancia D. Manuel de Luna, que hacia de ayudante, y con una partida de guerrilla del batallon de Castilla cargó intrépidamente al enemigo con ventaja de nuestras armas: al bizarro teniente coronel y comandante del batallon de milicias Pardos de Valencia D. Josef Pereira, que al frente de su cuerpo cargó con la mayor intrepidez al enemigo hasta ser herido: al comandante del batallon Pardos de Carácas D. Juan Nepomuceno Quero, que casualmente se halló en la accion con 18 soldados de su cuerpo, y con los que cargó al enemigo con tanto denuedo, que perdió cinco hombres: al capitan ayudante mayor de Valencia D. Josef de las Bárcenas, que habiendo recaído el mando en él, atacó siempre al enemigo con ventaja: al teniente coronel de la Victoria D. Antonio Valcárcel, ayudante de estado mayor de la segunda division: al teniente graduado de capitan del Real cuerpo de Artillería, gefe de estado mayor de la primera division, D. Estéban Diaz, que á mi lado desempeñó las funciones de su empleo con la serenidad y valor que tiene tan acreditados: al adicto de la misma teniente graduado y alferez de la Victoria D. Benito Rodriguez Boves, que se distinguió, como siempre, por su valor: á mi ayudante de órdenes el alferez de granaderos de la Victoria D. Gil Gomez de Agueto, que con valor extraordinario comunicó mis órdenes entre los fuegos del enemigo, habiendo estado ya en manos de estos por haberle muerto su caballo. Del regimiento de Castilla al teniente coronel capitan D. Josef Izturriz, que fue herido cargando al enemigo: al teniente del mismo D. Angel Loño, que sufrió igual suerte: al ayudante graduado de capitan D. Antonio Lopez; á los tenientes D. Genaro Martin y D. Blas Vega, y á los subtenientes D. Josef de la Calle, D. Pedro Fernandez y Don Antonio Negra, que fueron los primeros en ocupar las posiciones del enemigo: al teniente coronel capitan D. Domingo Antonio Pita, y al teniente Don Josef María Martin, que suspensos de sus empleos se hallaron sin destino; el primero estuvo siempre á mi lado, y sobre los fuegos comunicó mis órdenes en los diferentes puntos á que le mandé con oportunidad, y el segundo se

condujo con valor á la cabeza de las compañías de su cuerpo que dieron las cargas al enemigo: á los tenientes coroneles capitanes de la Union D. Juan Nepomuceno Montero, que fue herido en la carga que dió con su compañía, y D. Joaquin de San Martin, que se distinguió mandando las dos de su cuerpo en los ataques de los rebeldes: al valiente capitán D. Victor Urquiza, que hallándose con su compañía avanzado, sostuvo un vivo fuego y las posiciones, hasta que fue auxiliado, y ha salido gravemente herido; á los tenientes Don Ramon Moños y D. Juan Cabrera: á los subtenientes D. Luis Dieguez, que salió herido, D. Juan Gonzalez y D. Alejandro Garcia: á los sargentos primeros de Castilla Francisco Saurco y Pedro Gonzalez, y el segundo Francisco Bourget: á los cabos Bernardo Perez, Francisco Prieto, Braulio Latorre, Angel Lopez y Francisco Pudial: á los soldados Pedro Gonzalez, Pedro Monteagudo, Josef Gonzalez, Julian Lopez, Tomas Francisco, Rafael del Puerto, Juan Machado, Manuel Perez, Juan de Cabra, Miguel Velasco y Pedro Lopez. Del regimiento de la Union los cabos Pedro Garrido y Manuel Casal: los soldados Diego Moreno, Domingo Torres y Josef Santornes, todos de granaderos: al soldado Vicente Sanchez, que siendo herido no quiso retirarse hasta concluirse la acción: al sargento segundo de la primera compañía Josef Semial, que tuvo igual suerte, y al soldado Pedro Romero. Todos los individuos que recomiendo á V. E. se han distinguido de un modo particular durante las seis horas de terrible fuego que duró la brillante jornada de Ortiz, por lo que los considero acreedores á que V. E. les dispense alguna gracia.

„ Lo que comunico á V. S. para su inteligencia, y á fin de que lo haga saber á los fieles habitantes de esa capital.

„ Dios &c. Cuartel general de Valencia 5 de Abril de 1818. = Pablo Morillo. = Sr. D. Juan Bautista Pardo." (*Se continuarán.*)

#### ARTICULO DE OFICIO.

El capitán general del reino de Galicia en oficio de 15 de este mes á la Junta Suprema de Sanidad del reino confirma la noticia de la total extincion de las calenturas estacionales de la Coruña, cuya salud pública sigue en el mejor estado, pues desde el 12 al 15 inclusive solo han muerto dos personas, una de apoplejía y otra de contusiones.

A consecuencia de haberse declarado la peste en Scútari, Durazzo y Montenegro, pueblos de la Albania en el confin de Dalmacia, ha comunicado la misma Junta Suprema de Sanidad á las superiores del reino la circular siguiente con fecha de 21 de Julio.

„ Continuando todavía las embarcaciones procedentes de los puertos por bajo de Fiume de toda la Dalmacia con las islas de su demarcacion, y de la Albania, en calidad de patente sucia, que se les agravó por la orden general de 1.º de Agosto del año próximo anterior, se han recibido avisos de haberse declarado la peste con vehemencia en Scútari, Durazzo y Montenegro, pueblos de aquel continente. Lo que esa junta superior gubernativa deberá participar á las subalternas de los puertos de su distrito; con prevencion de la

puntual observancia de la expuesta calificación de patente sucia en los barcos de la mencionada procedencia. Dios &c. Madrid 21 de Julio de 1818. = A los capitanes generales presidentes de las juntas superiores de Sanidad."

Por oficios que recibió la Suprema Junta de Sanidad del reino el 23 del corriente, á saber, de Ceuta con fecha 14 del mismo, del campo de S. Roque del 16, de Cádiz del 17, y de Granada y Sevilla del 18, resulta que en todo el distrito de aquellas provincias litorales se goza de la mas completa salud; y en las demas marítimas del reino se disfruta de igual beneficio segun los partes de sus respectivas juntas superiores de Sanidad.

Quien quisiere hacer postura á la casa calle del Humilladero, núm. 8, manzana 101, que tiene de sitio desde la planta principal en todas sus alturas  $4829\frac{1}{2}$  pies, y la planta baja  $4342\frac{3}{4}$  pies, tasada en  $332083\frac{1}{2}$  rs. á bajar  $2310$  del capital de dos censos, que con hipoteca de otras tiene sobre sí, y  $3200$  de un farol y serenos, bajo la calidad que se acuerde al tiempo del remate con el apoderado del dueño, á cuya voluntad se ha de verificar, acuda ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía de D. Cristóbal de Vicuña; previniendo que está señalado para su remate el dia 7 de Agosto próximo, de doce á una de su mañana, en las puertas de la audiencia de S. S.

El Secretario de los comerciantes, ó modelo de cartas, facturas, cuentas de rentas, cuenta corriente y de intereses, de negociacion de letras de cambio, resaca de estas por falta de aceptacion y pago, cuenta de seguros, fórmula de las letras de cambio, de las que son á domicilio y de conocimientos: tablas de la correspondencia de pesos y medidas de Castilla con las extranjeras, estas con las de Castilla, de las provincias del reino con las de Castilla, y de estas entre sí: por D. Joaquin Iturburu: obra útil para el uso de los jóvenes que se dedican al comercio. Se hallará en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, á 11 rs. en rústica y 13 en pasta; y en Cádiz en la de Ortal y compañía.

Viage de un filósofo á Selenópolis, corte desconocida de los habitantes de la tierra: escrito por el mismo, y publicado por D. A. M. y E.: un tomo en 8.<sup>o</sup> — Memorias de Blanca Capello, gran duquesa de Toscana, para la historia de la virtud en la humilde y alta fortuna: por D. Antonio Marques y Espejo. Se hallarán en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, á 8 rs. en pasta y 6 en rústica.

Observaciones médico-políticas sobre la estimacion, vicios y defectos que han tenido y tienen las profesiones y profesores del arte de curar: por el Lic. D. Blas Llanos, médico del Real colegio de esta corte, y socio de su Real academia médica &c. Esta obrita presenta el cuadro de los males y perjuicios que la ignorancia y los abusos han producido en la salud comun y particular, aun en los pueblos y tiempos mas ilustrados: en ella se expone la triste situacion de los médicos, cirujanos y boticarios aldeanos, y se da idea de un plan de reforma; se impugnan ciertas preocupaciones y errores populares, y se anuncia el influjo que la medicina legal tiene en la recta administracion de justicia. Se hallará á 10 rs. en la librería de Martinez, calle de los Preciados, y en la botica de la Reina Madre, calle de las Platerías; en Zaragoza en la librería de Yagüe, calle nueva del Mercado, y en Granada en la botica de Don Manuel Calvo.